



**D<sup>a</sup> ESTER MÓDENES MERINO, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CASARES (MÁLAGA)**

**CERTIFICA:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2.008, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO, copiado literalmente, dice así:

**“UNDÉCIMO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA, MEDIDAS CON LA CASA REAL ANTE LA CRISIS ECONÓMICA.**

El grupo municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Casares de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Local y demás disposiciones que regulan el funcionamiento de los entes locales presenta a la consideración del pleno la siguiente

**MOCIÓN:**

**MEDIDAS CON LA CASA REAL ANTE LA CRISIS ECONÓMICA**

**Medidas de austeridad de la Casa Real ante la crisis. Por la transparencia en la gestión económica de la Monarquía.**

Los presupuestos generales del Estado contemplan una partida específica para los gastos de la casa del Rey, con un incremento para el próximo año 2009 del 2,7% sobre el año 2008. En el ejercicio actual se aprobó 8,6 millones de € y los presupuestos para el año próximo subirán has 8,9 millones de €, a los que hay que sumar otros 5,9 millones de euros en concepto de “apoyo a la gestión administrativa de la jefatura del Estado”.

Los gastos totales, incluyendo la asignación oficial, pueden elevarse en la práctica a 25 millones de euros si sumamos los gastos de desplazamiento. El mantenimiento de los palacios de los que dispone la familia Real (Palacio Real, El Escorial, Palacio del Pardo, Palacio de Riofrío, Palacio de la Zarzuela, La casa del príncipe, El Palacio de la Almudaima en Palma de Mallorca) corren a cargo de Patrimonio Nacional, que cuenta para este mantenimiento con una partida de 140 millones de euros.

El parque móvil de la Casa Real consiste en 60 vehículos blindados de forma especial, invulnerables a disparos de revólver, fúsil, granada de mano, explosivos o cócteles molotov, el blindaje tiene distintos tipos de protección que van desde el B0 hasta el B7, dependiendo de la capacidad de resistencia a diferentes tipos de munición. Se trata de vehículos de altas gamas y todo el parque lo mantiene el Ministerio de Economía y Hacienda.

La Familia Real Española procede del exilio y no dispone de propiedades inmuebles, terrenos, etc. del pasado. Cuando Alfonso XIII se fue al exilio todas las propiedades reales fueron adscritas a Patrimonio Nacional por el gobierno de la República y ahí se mantienen.

Que la Constitución otorgue al Rey el disponer libremente de la asignación anual no quiere decir que no se dé cuenta de los sueldos de cada miembro de la Familia Real. Se trata de dinero público y hay Casas Reales europeas que publican estos gastos en Internet.

La Constitución no dice nada de las rentas ni del patrimonio del monarca (según la prensa belga Juan Carlos I ocupa el tercer lugar en fortuna y patrimonio calculado en 1.700 millones de euros en el ranking de las Casas Reales europeas).

Las donaciones y regalos que recibe en su condición de Jefe de Estado deben ser transparentes y pasar al patrimonio del Estado. La opacidad es tal que ni los diputados ni el Tribunal de Cuentas ni la Fiscalía, ni los tribunales, ni siquiera la comisión de secretos oficiales del Congreso tiene acceso a dicha información.

No sólo sería democrático sino de justicia al tratarse de dinero público que en el Congreso de los Diputados, máxima expresión de la soberanía popular, se investigara el origen del patrimonio y de la fortuna de la Casa Real Española.

España según los últimos datos alcanzan los 2.625.000 parados, 90.000 familias (entre las que no se encuentran la de los Príncipes de Asturias), han recibido órdenes de embargo porque no pueden pagar sus hipotecas, los salarios y las pensiones han perdido cerca del 3% de poder adquisitivo. Cuando los de abajo las pasan canutas, la Casa Real continúa derrochadora y opaca.

No es de recibo, por lo tanto, que cuando se congelan los salarios de alcaldes y diputados elegidos por el pueblo, haya un incremento de la partida asignada a la Casa Real; a la hora de apretarse el cinturón no debe quedar excluido el jefe del Estado.

Por todo ello se propone al pleno que se adopten los siguientes Acuerdos:

1. El pleno del Ayuntamiento Casares insta al gobierno a congelar la partida destinada a la Casa Real en los Presupuestos Generales del Estado para el 2009.
2. El pleno del Ayuntamiento de Casares insta al gobierno a garantizar, tomando las medidas legales oportunas, la publicación en Internet de los sueldos y asignaciones de todos los miembros de la Casa Real.
3. El pleno del Ayuntamiento Casares. insta al gobierno a reducir en un 40% del Parque Móvil de la Casa Real.
5. El pleno del Ayuntamiento Casares insta al gobierno a reducir un 15% los gastos protocolarios, cenas, recepciones, etcétera.
6. El pleno del Ayuntamiento Casares insta al gobierno a realizar una Auditoria, que permita la transparencia y control del dinero público asignado a la Casa Real.

INTERVENCIONES: El portavoz de IU dice que la Casa Real debe dar cuenta de los dineros públicos como parte del Estado que son, que hagan los ahorros oportunos. Hay que congelar los salarios de los cargos públicos. Hay que investigar más las células

madre ya que la Jefatura de Estado no confía en la sanidad. El PSOE dice que se investigue la procedencia del patrimonio.

VOTACIÓN: Se procede a la votación resultando 7 votos a favor y 3 abstenciones."

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº Bº del Sra. Alcaldesa en funciones Dª Antonia Morera Rojas, se expide la presente en Casares, a 12 de Diciembre de 2.008.

Vº Bº

LA ALCALDESA, en funciones



LA SECRETARIA